



NOTA INFORMATIVA

INFORMACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS INVERNALES

Se informa a los vecinos que, según el **Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid**, se aconseja:

- Asegurarse que podrá vivir en casa durante dos semanas en caso de quedar aislado por nevada.
- Economizar la calefacción.
- Disponer de algún equipo de emergencia para tener caldeada como mínimo una habitación.
- Disponer de suministro de emergencia de alimentos.
- Disponer de radio con pilas y repuesto de éstas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejo de las autoridades.
- Disponer de linternas.
- Disponer del equipo necesario para combatir un incendio por si el cuerpo de bomberos no puede llegar a auxiliar con la rapidez precisa